La apertura de un Proceso Constituyente, es un periodo de tiempo donde se sientan las bases para la redacción de una nueva Constitución.
En ese sentido, el panorama actual es muy diferente al del año 1978, donde se elaboró la Constitución Española. La situación socio política derivada de aquellos años, tenía la imperiosa necesidad de superar una dictadura. Para hacer posible ese cambio, se realizaron pactos políticos sin demasiado margen para una democracia participativa, teniendo en cuenta que hubo muchas presiones derivadas del anterior régimen franquista.

Después de 33 años, ya no existen las mismas motivaciones, los miedos han sido superados y la población es más madura y culta. Así mismo, gracias a las herramientas digitales como internet y la apertura de ínter-relaciones colectiva (antes exclusivo de los medios de comunicación tradicionales y mucho más fáciles de su manipulación), coincidiendo con periodos de relativa libertad, la sociedad toma conciencia de lo que realmente sucede, pero además también decide actuar.

En la actualidad, atravesamos la mayor crisis económica de nuestra histórica y los retos que necesita afrontar la ciudadanía son muy diferentes, ya que el panorama económico, social y político no son los mismos.

Durante los últimos meses, hemos podido ver como la sociedad no solo se articula en torno a partidos políticos o sindicatos, sino que también tiene la capacidad organizarse y ejecutar acciones concretas con una gran repercusión social y mediática por si misma o por medio de plataformas sociales que vienen a suplir ese cárter de lucha por los derechos elementales que deberían de estar ejerciendo los partidos políticos, pero estos, parece ser que están más preocupados en el reparto de las cuotas de poder, que en el propio bienestar económico y social como se ha demostrado con la mal llamada Reforma Laboral, que claramente vuelve a inclinar la balanza a favor de los mismos, los ricos y el poder financiero.

Un claro ejemplo lo tenemos en el llamado Movimiento 15-M, donde hemos podido comprobar cómo la ciudadanía no solo está preparada, si no que es capaz de exigir cambios constitucionales que se ajusten a los nuevos tiempos.

Desde el 15 de mayo, asistimos a una revolución ciudadana que se siente "indignada" y es evidente que este colectivo ciudadano no exige cambios meramente testimoniales, sino que aboga por un profundo debate sobre el Estado de la nación.

Estas reivindicaciones tan necesarias para garantizar nuestro estado de bienestar, vienen orquestadas por la ciudadanía que es quien ostenta el poder legitimo real. Estos cambios que se exigen, se vienen concibiendo dentro de un marco de igualdad y de justicia social, de equidad y equilibrio entre las clases sociales, cambios que nos sitúen a todo ciudadano y ciudadana por igual, sin privilegios y sobre todo que nadie esté por encima de los otros.

Las características de este proceso son las mismas que conforman los procesos institucionales sin más problemas y siempre vinculado a la voluntad popular, sin violencia pero con libertad democrática y sobre todo, sin manipulación:

* Abrir un debate sobre el modelo de Estado, sin que esto signifique ningún trauma o sea motivo de tabú.

* El poder introducir las reformas necesarias para poder modificar la constitución con la posibilidad de que el pueblo pueda elegir libremente sobre la Jefatura del Estado.

* Introducir la reformas constitucionales para que ningún ciudadano este por encima de otros y todos sean tratados por igual ante la Ley, así como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

* La proporcionalidad de la Ley Electoral, el principio de equidad popular, un ciudadano un voto. El reconocimiento de todos los derechos ciudadanos a la población inmigrante,

incluyendo el sufragio activo y pasivo.

* El ejercicio del poder municipal como parte del Estado, con amplias competencias, financiación suficiente y fiscalizad progresiva.

* La limitación de mandatos y revocabilidad de cualquier cargo electo.

* La renta básica como derecho universal de ciudadanía.

* La renuncia a la guerra como método de resolución de conflictos, la no pertenencia a ningún bloque militar, impulsando la solidaridad y la cooperación como guías de la política exterior. Supresión de gastos militares innecesarios.

* La obligatoria planificación sostenible de la economía, que garantice el respeto al medio ambiente.

* La vinculación jurídica de los derechos sociales.

* La división de funciones y competencias entre Congreso y Senado o incluso la existencia de una sola cámara con carácter federal.

* La separación real y efectiva de la Iglesia con el Estado y en cualesquiera de sus políticas, así como la autofinanciación de la misma. Respetando la diversidad de cultos y religiones.

* La democratización del espacio mediático para poder dar voz a la ciudadanía. La apertura de referéndums vinculantes para cuestiones que afecten al conjunto de la ciudadanía y La democracia participativa, como elemento esencial en el ejercicio del poder local.

En nuestra opinión, el Movimiento 15 M tiene una gran fuerza de movilización para exigir cambios sociales y la transformación de nuestra sociedad, pero se hace imprescindible concretarlos y consensuar con el resto de la población, por medio de sus representantes sociales, políticos y sindicales sin los que será imposible hacerlos realidad, si no se llega a un gran acuerdo. Y fruto de dichos acuerdos, se pueda articular el verdadero poder que hoy tienen en sus manos y materializarlo a través de un Proceso Constituyente que haga realidad los cambios sociales, económicos y políticos que hoy se oyen con fuerza en las calles.

Para hacer posible este cambio social, se necesitara de una herramienta fuerte que ayude a tales fines, para que el movimiento 15-M no sea objeto de manipulaciones, intoxicaciones partidistas y otro tipo de desviaciones que desvirtúen el verdadero objetivo de las protestas ciudadanas:

1.- La movilización constante e indefinida como arma de presión pacifica en sus múltiples variantes, entendido también como movilización las huelgas laborales por parte de la clase o obrera, así como las huelgas de consumo por parte de la ciudadanía en general.

2.- La convergencia de todas las fuerzas posibles y proclives a estos cambios y que se sitúen en la misma sintonía, es decir la unidad de acción de todo el pueblo, todos y cada uno de sus representantes.

3.- Sirva este alegato, para impulsar la voluntad y el compromiso ciudadano de materializar todas estas propuestas encaminadas a mejorar la situación económica, social y política de nuestro país, desde nuestro punto de vista, se hace necesario un Proceso Constituyente, que impulse los mecanismos democráticos necesarios para realizar un cambio globalizado, mediante reformas sociales y estructurales que afecten directamente a la ciudadanía y sirvan para consolidar la refundación de la democracia y a su vez, acorten la distancia que separa a los que más tienen de los que menos tienen.

En definitiva, el Proceso Constituyente debe reforzar no solo los cauces de participación, el debate colectivo, la tolerancia, la igualdad, la participación, la democracia hecha desde los pueblos y para los pueblos, con justicia y perseverancia, con servicios mínimos que garanticen que los ciudadanos nacemos iguales, con una educación pública, libre y gratuita , con el derecho a la sanidad universal , impulsando valores cívicos, garantizando el libre acceso a la

información (por eso abogamos por la accesibilidad de internet para todos, no solo tecnológicamente sino también económicamente). Es evidente que, todo esto abre un abanico de infinitas posibilidades para que la ciudadanía decida libre y directamente en cualquier cuestión que le afecte, -que son todas-. De la misma forma, que influya sobre el poder financiero que oprime a los más débiles, decidiendo que modelo sirve mejor a los intereses de la mayoría , incorporado correctivos éticos y morales en la economía , en la banca y en la praxis de nuestros gobernantes, poniendo estos a servicio de la mayoría real que es el pueblo.

En este sentido, este manifiesto es un documento abierto y participativo, y más que un artículo es un alegato social y reivindicativo ciudadanos que sentimos "indignación". Es evidente que resulta difícil hacerse eco de todas las sensibilidades y representar aquí todas las propuestas... , pero nuestra convicción nos lleva a manifestar algunos ejemplos de cómo ese gran poder que hoy se encuentra ante nosotros/as (y es importantísimo no desaprovechar) puede transformar nuestra sociedad y mejorarla.

El Proceso Constituyente puede sintetizar el arma de lucha pacífica que necesitamos imperiosamente para hacer posible los cambios que garanticen una democracia real y el bienestar de la ciudadanía, es la revolución de un pueblo que sabe, decide y actúa.

Fuente: http://www.reddered.com/